



TRD 102.12.05

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

EL Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC De la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA

Yo, **MARELY QUINTERO OSORIO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 60266249, certifico como profesional universitario del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) de la Alcaldía del Municipio de Saravena, que: **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 360 del 21 de noviembre de 2025**, suscrito con **GRUPO CORPORATIVO PIEDEMONTE S.A.S.**, identificado con NIT 900789878-0, Representado Legalmente por la señora **BEATRIZ ARÉVALO QUINTERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 68.248.114 de Saravena, Arauca, fue ejecutado a satisfacción, dando cumplimiento a las obligaciones y condiciones pactadas contractualmente. El objeto del contrato fue: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."**

La ejecución del contrato mencionado contribuyó de manera directa al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI del Municipio de Saravena, en especial aquellas orientadas al fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y la reducción de la brecha digital en el territorio.

A través del desarrollo de los talleres de educación informal en TIC, la Alcaldía de Saravena avanzó en el logro de sus objetivos institucionales de promover el acceso al conocimiento tecnológico, incentivar el uso responsable y productivo de las TIC y apoyar los procesos de formación ciudadana, en concordancia con las políticas de modernización, inclusión digital y transformación tecnológica definidas en el PETIT municipal.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron de conformidad con los términos establecidos, cumpliendo con los objetivos propuestos y los lineamientos técnicos requeridos por la entidad contratante.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

MARELY QUINTERO OSORIO
Profesional Universitario Área TIC

